



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el Departamento de Trabajo Social de la División de Ciencias Sociales **CONVOCA** al **CONCURSO DE OPOSICIÓN abierto** para ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo por **Tiempo Indeterminado**, bajo las siguientes:

B A S E S:

1. TIPO DE CONTRATACIÓN:	Por Tiempo Indeterminado.
2. CATEGORÍA:	Asociado
3. NIVEL:	El que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales, con base en la documentación entregada con la solicitud al concurso.
4. SUELDO:	Entre \$ 13,492.31 y \$ 18,993.51, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Sociales; además de las prestaciones correspondientes.
5. ÁREA DEL CONCURSO:	DISCIPLINAR DEL TRABAJO SOCIAL (PLAZA 3)
6. TIEMPO DE DEDICACIÓN:	40 Horas a la semana.
7. REQUISITOS MÍNIMOS:	A. Grado de Maestría en: Familia o Desarrollo Humano o Educación o Psicología Educativa y/o Pedagogía B. Requisitos adicionales al grado: Poseer Título de Licenciado en Trabajo Social y experiencia demostrable en programas de apoyo a trayectorias escolares y/o desarrollo humano C. Contar con al menos 4años de experiencia académica y profesional en el área de su especialidad. D. Haber realizado trabajos que acrediten su competencia académica acumulando con ello a menos 8 puntos conforme al Reglamento de Acreditación de Requisitos y Actividades Académicas.
8. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:	A. Impartir de 10 a 12 Horas Semana Mes de clase en materias del Área de concurso, tales como: 7880Taller Integrador I, 7882 Taller Integrador II, 7881 Fundamentos Teóricos y Epistemológicos del Trabajo Social, 7884 Técnicas e Instrumentos Cuantitativo y Cualitativos para el Trabajo Social, 7886 Práctica de Diagnóstico, 7899 Diseño Planeación y Administración de Proyectos de Acción Social, 7906 Modelos de Evaluación Proyectos Sociales. 7892 Corrientes y Propuestas Metodológicas I, 7898 Corrientes y Propuestas metodológicas II, 7902 Corrientes y Propuestas Metodológicas III, 7905 Corrientes y Propuestas Metodológicas IV, 7905 Corrientes y Propuestas Metodológicas V, 7910 Corrientes y Propuestas Metodológicas VI, 7891 Práctica de Intervención I, 7897 Práctica de Intervención II, 7901 Práctica de Intervención III, 7904 Práctica de Intervención IV, 7907 Práctica de Intervención V, 7909 Práctica de Intervención VI. B. Realizar labores de docencia, así como la dirección y/o asesoría de trabajos de titulación de Licenciatura.

	I. Colaborar en actividades de diseño curricular. J. Participar en cursos de actualización y superación disciplinaria o pedagógica con duración mínima de 20 horas K. Cumplir con las comisiones asignadas para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, Divisional y Departamental L. Participar en la asesoría e impartición de cursos en apoyo a la presentación de evaluaciones de CENEVAL. M. Realizar funciones como responsable del Programa de Tutorías del Departamento de Trabajo Social u otra comisión departamental que se le asigne. N. Las demás funciones que contempla el Estatuto de Personal Académico (EPA) conforme a la categoría y nivel que va adquiriendo el profesor
9. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: (Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizada).	Al momento de hacer la solicitud: A. Solicitud de participación en el concurso de oposición, por escrito, dirigida al Jefe de Departamento, indicando la plaza a la que aspira. B. Curriculum Vitae con comprobantes oficiales, que respalden la experiencia para cumplir con las funciones descritas en el punto 8 de esta convocatoria. C. En caso de ser miembro del personal académico, al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sonora. Durante el desarrollo del concurso: D. Presentar un análisis crítico, no mayor de cinco cuartillas, sobre los programas de las materias del área en concurso que se especifican en el punto 8, inciso A, de la presente convocatoria. E. Presentar un trabajo escrito sobre un tema del área de concurso, el cual será elegido de antemano por el Jurado.
10. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 9, incisos A, B y C de la presente convocatoria es el día <u>24 de noviembre de 2016</u>
11. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO POR EL JURADO:	El tema del escrito al que se refiere el inciso E del punto 9, se publicará el día <u>30 de noviembre de 2016</u>
12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES:	La lista de los aspirantes, que a juicio del Jurado reúnan los requisitos del punto 7, se publicará el día <u>6 de diciembre de 2016</u>.
13. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 9, INCISOS D Y E	Se entregaran A más tardar el día <u>16 de diciembre de 2016</u>
14. FECHA DE EVALUACIÓN DEL JURADO:	PRUEBA ESCRITA: Es el análisis de la estructuración lógica y de los conocimientos vertidos en los escritos mencionados en el punto 9, incisos D y E. Fecha de evaluación: <u>10 de enero de 2017</u>. PRUEBA ORAL: Es una entrevista en la cual se evaluarán los

16. RECURSOS DE IMPUGNACIÓN:	Los recursos de impugnación podrán presentarse a más tardar el tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la resolución emitida por los jurados, o en el caso de violación a las reglas de procedimiento, no después del tercer día hábil siguiente a la fecha en que se estime se violó el procedimiento. Cualquier impugnación deberá presentarse por escrito ante el Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales.
17. FECHA DE CONTRATACIÓN:	La contratación del ganador del Concurso por Oposición que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del <u>semestre 2017-1</u> .
18. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:	La documentación señalada en el punto 9 de la presente convocatoria, deberá ser entregada a más tardar las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 10, en la Jefatura del Departamento de Trabajo Social de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro, Edificio 10-C ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales Colonia Centro Hermosillo, Sonora, teléfonos (662)2-59-21-78.

Hermosillo, Sonora, a 31 de octubre de 2016


FIRMA
 DRA. AMELIA IRURETAGOYENA QUIROZ
 DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS
 SOCIALES


FIRMA
 MTRA. OLIVIA PERALTA MONTOYA
 JEFE DEL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL


 EL SABER DE NUESTROS
 PARA LA GRAN DEZA
 DEPARTAMENTO DE
 TRABAJO SOCIAL

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/estatuto_personal_acad.htm